

Comisión de Investigación



Coordinadora : Daniela Navarro

Co-Coordinatoras: Marcela Longhi, M. Luján Flores



Universidad
Nacional
de Córdoba





XXVII Reunión de la comisión permanente.
30 de Octubre 2024 en Comodoro Rivadavia,
Argentina



Comisión de Investigación de la COIFFA

- ✓ Creación de la Red Iberoamericana de Investigación en Ciencias Farmacéuticas
- ✓ **Kickoff meeting febrero de 2025**

Kickoff meeting
12/02/2025

Coordinación
Daniela Navarro

Participantes

12 Miembros de la Comisión Permanente

Proyecciones Futuras

AUIP
CYTED

Dr. Fernando Ramos, Dra. Marcela Longhi, Dra. María Teresa Corona, Dr. Carlos Tomás Quirino, Dra. María Luján Flores, Alexis Morales, Dra. Lidiette Fonseca, Dra. Victoria Hall, Dr. Jorge Manzanares, Dra. María Eugenia Olivera, Dr. Humberto Ferraz y Dr. Gonzalo Herradón.

Reunión de la Comisión de Inv.
28/02/2025

Daniela Navarro
Marcela Longhi
M. Luján Flores

Red de la COIFFA

Red Iberoamericana de investigación innovación y desarrollo de medicamentos.

Proyecciones Futuras

AUIP

Neurofarmacología

Tecnología farmacéutica

Productos Naturales

**15 de
julio 2025**

**Presentación a
la AUIP**

**Memoria técnica
para la
conformación de
una red**

**Co-coordinadoras
María Lujan Flores
Marcela Longhi**

**Coordinadora
Daniela
Navarro**

**37
Investigadores
Doctores**

**13 Universidades
de 11 países**

Investigadores participantes de las siguientes universidades

- Universidad Nacional de Córdoba (Argentina)
- Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (Argentina)
- Universidade Estadual Paulista (Brasil)
- Universidad Arturo Prat (Chile)
- Universidad de Costa Rica (Costa Rica)
- Universidad Miguel Hernández de Elche (España)
- Universidad CEU San Pablo, (España)
- Universidad Autónoma Metropolitana (México)
- Universidad Nacional Autónoma de México (México)
- Universidad Nacional de Asunción (Paraguay)
- Universidad Nacional de Trujillo (Perú)
- Universidade de Coimbra (Portugal)
- Recinto Universitario de Mayagüez (Universidad Puerto Rico) (Puerto Rico)
- Universidad de los Andes (Venezuela)

**RED IBEROAMERICANA DE
INVESTIGACIÓN,
INNOVACIÓN Y
DESARROLLO DE
MEDICAMENTOS**
Conferencia Iberoamericana
de facultades de farmacia
(COIFFA)

18/11/2025

RESOLUCIÓN

PROGRAMA DE “REDES IBEROAMERICANAS DE INVESTIGACIÓN (RII)”

SEGUNDO PLAZO - CONVOCATORIA 2024-2025-2026

Se conceden las siguientes ayudas, correspondientes al segundo plazo del trienio 2024-2025-2026, orientadas a la creación o apoyo (si están en funcionamiento) de Redes Iberoamericanas de Investigación y que se relacionan a continuación:

AYUDAS PARA LA CREACIÓN DE UNA NUEVA RII (Redes Iberoamericanas de Investigación):

- 1. RED IBEROAMERICANA DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA CIUDADANA PARA LA INNOVACIÓN SOCIAL (RIICCIS)**
Universidad de Zaragoza (España)
- 2. RED IBEROAMERICANA DE INVESTIGACIÓN EN POLISACÁRIDOS BIOLÓGICOS COMO BIOMATERIALES SOSTENIBLES PARA LA SALUD Y EL MEDIOAMBIENTE (RIIBIOPOL)**
Universidad Autónoma de Chile (Chile)
- 3. RED IBEROAMERICANA DE ESTUDIOS SOBRE PARTICIPACIÓN Y ACTIVISMOS JUVENILES (RIEPAJ)**
Universidad Nacional de Educación a Distancia (España)
- 4. RED IBEROAMERICANA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE MEDICAMENTOS DE LA CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE FACULTADES DE FARMACIA - COIFFA (RIIDEME)**
Universidad Miguel Hernández de Elche (España)
- 5. RED IBEROAMERICANA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE ECOSISTEMAS DE INNOVACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES Y EL TERRITORIO (RIDIECOT)**
Universidad Autónoma de Tamaulipas (México)

Nos comprometimos

DECLARACIÓN DE INTENCIONES DE COLABORACIÓN PARA UNA RED IBEROAMERICANA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE MEDICAMENTOS (RIIDeMe) de la Conferencia Iberoamericana de facultades de farmacia (COIFFA)

En Salamanca, a 15 de julio de 2025

4. Por su parte, la Red se compromete a:
 - Presentar cada dos años, ante la Dirección General de la AUIP, un informe de sus actuaciones, avances o logros, así como actualizar los datos de países e investigadores implicados en la Red.
 - Hacer constar en su publicidad y materiales de difusión (incluyendo la publicación de actas, artículos, presentaciones, comunicaciones, ponencias, etc.) el logotipo de la AUIP como entidad colaboradora.
 - Difundir y publicitar, en su ámbito de actuación y, en especial, a través de la “web” de la Red, a la AUIP.

Dr.ª D.ª. Daniela Vanesa Navarro

Coordinadora

Red Iberoamericana de Investigación, Innovación y Desarrollo de Medicamentos de la
Conferencia Iberoamericana de Facultades de Farmacia-COIFFA (RIIIDEME)

Universidad Miguel Hernández de Elche

España

Salamanca, 18 de noviembre de 2025

Apreciada Dr.ª Navarro:

De acuerdo con los términos de la convocatoria, con el fin de facilitar la comunicación entre ustedes y también como instrumento de trabajo, la AUIP les concede una ayuda de hasta **1.000 euros** destinada a financiar el **diseño y puesta en marcha de una página web**. En esta modalidad de ayuda, el importe no se transferirá a un tercero, será la AUIP quien, a través de las empresas o entidades que determine, sufrague los conceptos que se estipulen en esta convocatoria.

Posteriormente, como se refleja en la convocatoria, podrán recibir apoyos económicos puntuales para facilitar el mantenimiento, publicaciones, reuniones y encuentros de los investigadores que conforman la red o de los coordinadores de la misma.

PROGRAMA
DE APOYO PARA

REDES DE INVESTIGACIÓN

FUTURO



Programa Magallanes de Movilidad Académica
Internacional entre todas las Instituciones Asociadas a la
AUIP 2026

Plazos de solicitud:

Primer plazo: para viajes y estancias que se inicien entre 1 de febrero y el 30 de junio de 2026, la convocatoria se cierra el 10 de noviembre de 2025 a las 23:59 horas

(GMT/UTC+01:00) Madrid.

Segundo plazo: para viajes y estancias que se inicien entre 1 de julio y el 30 de noviembre de 2026, la convocatoria se cierra el 20 de abril de 2026 a las 23:59 horas (GMT/UTC+02:00) Madrid. (NOTA: No se admitirán solicitudes de beca, para este plazo, antes del 11 de noviembre de 2025).

Cuantía de las Becas: Las ayudas cubren única y exclusivamente el desplazamiento internacional hasta una cuantía máxima de:

- Para viajes entre dos países de Iberoamérica: 1.200 euros. Será la AUIP quien, a través de su agente de viajes, facilitará al becario el billete de avión (no se aceptarán otras opciones o posibilidades de adquirir el billete).
- Para viajes entre España y Portugal, la cuantía de la ayuda será de un máximo de 800 euros y será necesario presentar justificantes o comprobantes de los gastos que requiera la AUIP.

MODALIDAD Y CUANTÍA DE LAS AYUDAS

Las ayudas de la AUIP para esta convocatoria estarán fijadas conforme a los presupuestos aprobados por la Asamblea General para cada anualidad y serán distribuidos, entre ambas modalidades de ayuda, en función de las solicitudes y conforme al criterio adoptado por la Comisión de Evaluación.

En función de la modalidad de solicitud, las ayudas que se conceden serán:

Para la creación de una "NUEVA RII": tendrá una valoración máxima de 1.000 euros. En esta modalidad de ayuda, el importe no se transferirá a un tercero, será la AUIP quien, a través de las empresas o entidades que determine, sufrague los conceptos que se estipulen en esta convocatoria.

Para el apoyo y consolidación de una "RII AUIP": se concederá una ayuda a criterio de la Dirección General y de hasta un máximo de 1.500 euros.



PROGRAMA IBEROAMERICANO DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO

Convocatoria CYTED 2025

La convocatoria CYTED 2025 ofrecerá financiamiento a redes temáticas que apoyen el desarrollo del programa. Los proyectos seleccionados estarán enfocados en las áreas estratégicas de investigación. Los investigadores interesados en colaborar en iniciativas de alto impacto para el desarrollo de las Américas podrán solicitar financiamiento a través de esta convocatoria.

Salud

- **Línea 2.1.: El papel del microbioma en las enfermedades emergentes, reemergentes y crónicas**
ODS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 17
- **Línea 2.2.: Investigación traslacional en enfermedades emergentes, reemergentes y crónicas**
ODS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 17

Las Redes aprobadas recibirán financiamiento durante un período de hasta cuatro años, con acceso a los recursos y servicios ofrecidos por CYTED para facilitar su implementación y la difusión de sus resultados.

Los interesados podrán consultar más detalles sobre los requisitos de elegibilidad y otros aspectos de la convocatoria en el sitio web oficial de CYTED (www.cytmed.org), donde próximamente se publicará más información.